

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirige la correspondencia.

BADAJÓZ 28 DE NOVIEMBRE DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1753

LA CRÓNICA.

Desde hace algun tiempo, las cartas de algunos corresponsales de Madrid de los periódicos de provincias, daban á entender que el estado de salud del Rey era cada vez peor; pero como *La Gaceta* seguía diciendo todo lo contrario y como los diarios ministeriales aseguraban uno y otro día—asi lo hicieron hasta el 23 inclusive—que la convalecencia de D. Alfonso era lenta pero segura, las gentes empezaban á sospechar que los corresponsales á que nos referimos incurrian en exageraciones.

Así es, que lo mismo aquí que en otros puntos, la noticia comunicada telegráficamente en la noche del 24 y en las primeras horas del 25 de haber bajado en la Bolsa el 4 p^o interior 7 enteros y de que los Ministros habían ido al Pardo, produjo no poca sorpresa; pero todo el mundo se figuró cuál podía ser el motivo de una baja tan enorme.

El 25 por la noche supieron ya no pocas personas que el Rey había fallecido á las 9 menos cuarto de la mañana y esta noticia la publicó el Sr. Gobernador civil de la provincia por medio de un suplemento al *Boletín oficial*, en el que se insertaban los telegramas en que el Ministro de la Gobernación comunicaba un extracto de los despachos que habían visto la luz en *La Gaceta* ordinaria de aquel día y en otra extraordinaria.

Hé aquí algunos de los despachos dirigidos á la Mayordomía mayor de Palacio por el doctor Camison, primer médico de Cámara, y que comprenden los telegramas insertos en el *Boletín*.

«24 de Noviembre.

S. M. el Rey (Q. D. G.) á la vuelta de paseo ayer tarde tuvo un acceso de gran disnea, le repitió á las once de la noche, y adquirió tal intensidad que llegó á comprometer su vida; hoy sigue situación muy grave. Los doctores señores Santero y Alonso, que han visto al augusto enfermo, coinciden en opinion.

25 Noviembre 8 de la mañana.

Después del último parte, S. M. el Rey ha tenido desde las cuatro á las 7 de la mañana un acceso de disnea menos intenso que el de la noche anterior y se encuentra descansando el augusto enfermo.

25 Noviembre, 9 mañana.

Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que después de la remision del acceso á que

se hacia referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.

El Presidente del Consejo y los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban en el Real sitio del Pardo, profundísimamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo, S. M. la Reina viuda doña María Cristina, en quien por ministerio de la ley recayó desde luego la Regencia, con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitución de la monarquía manifestaron á S. M. como Reina gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales por lo que respetuosamente deponían á los Reales pies de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les había estado confiada.

S. M. la Reina gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acaba de experimentar, y que por mucho tiempo llorará con su magestad la Nación entera, se sirvió indicar á los Ministros que continuasen desempeñando sus funciones mientras con alguna mayor tranquilidad podía fijar su atención en los negocios públicos, y en virtud de este soberano mandato, el Gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitución del Estado sin perjuicio de procederse también á lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitución, cuando el estado de S. M. la Reina gobernadora consienta que acerca de esto y cuantos asuntos dependan de sus régias prerrogativas determine y decrete lo que más conveniente estime á los intereses públicos.

Madrid á 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Los periódicos de Madrid consideran seguro, y nosotros la consideramos también, la formación de un Gabinete liberal, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Es más, nosotros creemos que el Sr. Cánovas ha de procurar en cuanto le sea dable, que esta sea la solución de la crisis, como así lo indicó á D. Práxedes en una conferencia que tuvo con él antes de morir D. Alfonso.

Es decir, que el Sr. Cánovas no ha de querer aceptar hoy el poder, aunque se lo ofrezcan.

¿Qué hábil es D. Antonio!

LOS CARLISTAS.

Es indudable que los partida-

rios del absolutismo se organizan en muchos puntos.

Vean ustedes lo que dice una carta de Zumárraga que publica *El Correo*.

«Zumárraga, 22 de Noviembre de 1885.

«...Aquí es un gusto vivir, teniendo aficiones ó afinidades carlistas. Punto este, el más estratégico para las operaciones facciosas, se ve ahora favorecido por personajes y emisarios que vienen de Tolosa y van á Vergara para conferenciar con los mandos de boina y chapa.

El Cuartel general de D. Carlos, laboratorio hoy de análisis políticos, se encuentra en Lasao, dominios del barón de Sangarrén que es el amo de Azcoitia, Azpeitia y demás merindades del Valle de Loyola.

El antiguo Coronel de los almogávares en la pasada guerra civil, investido ahora con la jefatura de su partido, que la muerte de Nocedal ha puesto en sus manos, es un Dios en la comarca y á él viven supeditados, batallones y ojaleros de antaño.

La organización de los tercios navarros, guipuzcoanos, vizcaínos, y alaveses, corre por cuenta de Sangarrén, que con exquisita educación, simpatías generales de que goza y dinero de que dispone, lleva su misión á cabo sin que haya quien le moleste y con ayuda de los conservadores de Alava y de Guipúzcoa, carlistas vergonzantes que cobran del presupuesto, firmando en conservador.

La manifestación contra Alemania con motivo de la ocupación de las Carolinas, han servido de mucho al futuro cabecilla, que, amparado por las autoridades indicadas arriba, ha sabido llamar á los suyos y alistarlos bajo la bandera de defensa nacional, en caso de una guerra con el extranjero. Y alistados están para lo que ocurra.

Armas y uniformes, salen á relucir, y los bizarríos voluntarios vascongados quitan manchas, remiendan y zurcen los capotes, que diez años de polilla han deteriorado un poco.

En Egoibar se bruñen y afilan bayonetas, se repasan fusiles, se da unto á los correajes y se hacen boinas y chapas en Tolosa y en Ochandiano.

Y esto lo ve y lo sabe todo el mundo, y los reyezuelos de Alava y de Guipúzcoa, rumiando los mendrugos nacionales en Vitoria y en San Sebastian, se rien de tales cosas y no dan cuenta al Gobierno, por temor de no indisponerse con la tropa de ocupación.

Tropa que desde hace diez años está dejando sus haberes integros en el país en que antes dejó su sangre.

Parece imposible que nuestros gobernantes tengan tan obstruidos los lóbulos cerebrales para no comprender que los soldadi-

tos que tiene en estas provincias, sobre todo en Vitoria, deberían estar formando cordón desde Fuenterrabía hasta Cantabrico y un poco más allá, empalmado con fuerzas escalonadas en las márgenes izquierdas del Ebro.

Impedir ahora á los carlistas sus tratos y relaciones con el Mediodía de Francia y encerrarlos en sus parideras el día que quisieran levantarse, ese debería ser el objetivo del Gobierno, que no ve, ni oye, ni entiende, porque no le conviene ó por la confianza que le inspiran delegados como el de Guipúzcoa y el de Alava, cuyos antecedentes son conocidos como sus aptitudes para administrar.

Cuando el de San Sebastian estaba en Lugo, su consejero era el gran carlista Alvarado. Ahora, que diga *La Voz de Guipúzcoa* quién dirige la inteligencia de aquella señoría.

Por lo que hace al Gobernador de Alava, es triste que no pueda dar un paso sin su Inspector de policía con quien come, bebe y hasta merienda y Villaverde.

Villaverde velando, porque vive feliz la conservadora grey....

En suma señores de Madrid: Se conspira aquí con fruto. Las autoridades lo saben. Con que, ¿sepanlo ustedes también?»

Ahora lean nuestros suscritores estos párrafos que publica *El Mercantil Valenciano*.

«Bien se conoce que los carlistas tienen excelente olfato, á juzgar por la actividad que vienen desplegando estos días para promover, si les dan mirrres y tiempo, una tercera guerra civil en este desgraciado país digno de mejor suerte. Ya dijimos el otro día con referencia á noticias del Maestrazgo, teatro de operaciones de los partidarios del absolutismo, que éstos se agitaban, habiendo celebrado algunos conciliabulos con objeto de estar preparados para las eventualidades que puedan surgir, en el supuesto de que se realicen ciertos acontecimientos que se dibujan en el horizonte político.

Una cosa parecida está sucediendo en la vecina provincia de Alicante, según da á entender un periódico alcoyano, en las siguientes líneas:

«Los carlistas en esta provincia se mueven á su placer, sin que al parecer el gobierno y sus delegados y agentes se enteren del caso, sin duda porque la mayor parte de las autoridades se hallan representadas por ex-individuos del ejército del Pretendiente ó por ojaleros carcundas reconocidos.

Estos días ha podido verse por los pueblos á un conocido ex-cabecilla, recorriendo las poblacio-

nes y cabildando con carlistas de todos calibres, al parecer dando órdenes y circulando alguna consigna.

En tanto, el gobierno y sus agentes solo ven conspiradores y enemigos de la pública tranquilidad entre los elementos liberales.

Las honradas masas se le subirán a las barbas al señor Cánovas.»

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El rey ha muerto: D.^a Cristina ha sido nombrada reina gobernadora, para la regencia de su hija: el gabinete Cánovas ha presentado su dimisión, cuya aceptación ha sido aplazada hasta pasados los primeros transportes del duelo; Sagasta, con elementos de las fracciones liberales de la monarquía, se apresta a la lucha gubernamental. Desde las primeras noticias que se tuvieron de hallarse en inminente peligro la vida de don Alfonso, se tomaron en Madrid grandes precauciones; por telégrafo se dieron instrucciones a los Capitanes generales y Gobernadores de provincia, acerca de medidas de orden público; los partidos políticos, unos en situación expectante y otros aprestándose al vez a la lucha; mucha incertidumbre y mucho miedo: hé aquí el resumen de a política es, a la

Deducciones: Aun cuando al país no se ocultaba que algo grave había con relación a la salud de don Alfonso, el país ha sido torpemente engañado por el gobierno conservador, que aun anteayer daba en *La Gaceta* el parte oficial «S. M. el Rey, continúa en el real sitio del Pardo, sin novedad en su importante salud, y en sus periódicos trataba de alarmistas y propagadores de absurdos a los que se atrevían a suponer gravedad en la dolencia.

La primer noticia que el país ha tenido, ha sido la del fallecimiento, pues los crédulos, viendo las halagueñas esperanzas que en sus órganos reflejaba el partido gobernante, daban como cierta la desaparición del peligro y la convalecencia inmediata.

Como en la prensa de Madrid, hallarán ustedes detallados todos los acontecimientos que en tal asunto se han sucedido: renuncio en honor a la brevedad; a apartarlos.

Con arreglo al título VIII de la Constitución vigente, se instituyó inmediatamente a la reina viuda, regente para la minoría de su hija D.^a María de las Mercedes que solo cuenta 5 años, y que según dispona la misma Constitución, será mayor de edad al cumplir 13. Es decir, dentro de 11 años.

Por fin el gabinete Cánovas terminó, puede decirse, su nefanda dominación; al cabo juzgó prudente no podía pasar por otro punto el presentar su renuncia y aun aceptando el mal, dirá el país lleno de gozo el vulgar adagio: «no hay mal que por bien no venga».

Pero, ¿en que situación deja al pueblo que no cometió otro delito que tolerar los desaciertos y las arbitrariedades... ¡que recuerdo tan infauso en el corazón de la patria...!

La hacienda, el orden público, la enseñanza, todo lo más caro, todo lo más sagrado, todo lo más importante en situación crítica por los continuos desaciertos de ciertos hombres, cuyo espíritu aciago parece haber sido para España el espíritu exterminador.

No podía hacer otra cosa en las actuales circunstancias; pero al retirarse, parece como que se oculta tras la trinchera de la irresponsabilidad, cuando el país esperaba ansioso la publicación de la nota del Papa acerca del conflicto de las Carolinas; cuando el país aguardaba impaciente la apertura del parlamento para demandarle estricta cuenta de su conducta.

Se abrirán las Cortes para que la reina gobernadora preste el juramento que la Constitución señala, y será probable que inmediatamente venga el decreto de disolución, pues siendo la mayoría conservadora, no es posible entrar en las arduas discusiones que habrían de suscitarse.

Sagasta se encarga de la gobernación del país, y formará ministerio con hombres caracterizados de las distintas fracciones liberales de la monarquía.

¿Qué política se propone seguir el jefe de los fusionistas?... Indudablemente, su política interior ha de ser más liberal que la de los conservadores, pero ¿y la política exterior?

Aún resuenan aquellos gritos de entusiasmo que saliendo del círculo sagastino, fueron a repercutir en otros sitios para torcer altas voluntades; una

no ha olvidado el país que el Sr. Sagasta pronunció en los primeros momentos del conflicto con Alemania, el grito de guerra.

Seguramente en la presidencia del Consejo se hará más pacífico, y la frialdad de las habitaciones de la calle de Alcalá enteviará aquel fuego.

El Gobierno tiene miedo de todo, y a una exageración de esta mezquina cualidad, se debe el exceso de medidas de precaución adoptadas desde los primeros momentos.

Acuartelamientos, la guarnición sobre las armas, refuerzos de guardias, aumento de vigilancia retenes y hasta impresos los bandos de declaración de estado excepcional, en Madrid, y orden telegrafica para proceder de igual suerte si fuera preciso en toda la Península.

¿Que seguridad en su poder...! ¡que confianza en la opinión!

El partido carlista, ya de antemano estaba preparado para esta contingencia, y, las honradas masas se agitan.

Se ha visto salir de Madrid por las vías ferreas a centenares de caracterizados caudillos de la rancia causa, y no nos extrañará que las hordas del pretendiente lleguen a lanzar su grito maldonado.

Entre los elementos republicanos ha sido acordada la coalición, las fuerzas están pues unidas, y el entusiasmo por la unión es ardiente.

La expectación de todos es grande, todo son cabalas y conjeturas, cada cual arregla la cosa pública a medida de su deseo, pero lo cierto es que nada se puede aventurar.

El miedo de los monárquicos es tal, que sueñan los mas grandes disparates, haciendo correr voces que solo puede uno eschucharlas con la sonrisa del desprecio; hay sin embargo, que apercibidos contra las anagazas, pues ya sabemos que de todas las manas se valen para lograr su objeto, y aun cuando están ya bien conocidos, y prueba de ello tienen en la indiferencia con que se acogió en la puerta del sol el reparto de proclamas revolucionarias, a vista de los agentes, de cuyo reparto nadie hizo caso, por que se vió la hilaza, sin embargo, no hay que olvidar que el naufragio, en su desesperación se coje a una arista.

También los amigos del Gobierno, a lo que parece, hicieron correr ayer la voz de que D. Manuel Ruiz Zorrilla estaba cerca de Madrid.

¡Que horror produce este honorato nombre a ciertas gentes...! ¡que lo hubieran visto en trage de guardia civil...!

Los fondos públicos sufrieron anteayer una espantosa depreciación, no conocida ni aún en los peores días de las transacciones, basta decir que el cuatro por ciento interior tuvo en pocas horas un descenso de seis enteros y 18 y medio enteros las acciones del Banco de España.

La importancia de los actuales acontecimientos ha acallado las conversaciones acerca de política exterior, yo también omito dar a V. noticias de este asunto, pues ésta se va haciendo larga. De usted afectísimo.

R. ORTIZ.

Madrid 23 Noviembre 1855.

Ecos políticos.

Se cree que en el Ministerio que organice el Sr. Sagasta, entrarán los señores Martos, Camacho, Montero Rios y Jovellar.

Así lo indican los periódicos de la fusión que revelan ya alguna impaciencia por no haber cesado D. Antonio en el cargo de Presidente interino del Gabinete.

Hace cinco días que no se recibe aquí ningún número de *El Progreso*.

También han faltado algunos días *El Liberal*, *La Izquierda dinástica* y *La Gaceta universal*.

Y hasta *El Correo* ha dejado de visitarnos una vez.

El joven Molero revela pues ahora tanta solicitud como cuando se debatía el asunto de las Carolinas.

De esperar es que tanto celo ob tenga la justa recompensa.

De todo un poco

En esto momentos se atribuye al opulento americano Jay Goned, un proyecto colosal.

Jay Goned es el iniciador de una empresa, cuya sola enunciación ha de sorprender al mundo entero.

Viajando por los Estados Unidos en tren especial, consideró cierto día que era demasiado molesto abandonar el cómodo carruaje en que iba, para trasladarse a Europa.

Acto continuo concibió el proyecto de un ferro-carril que recorrerá la costa del Pacífico hasta el último límite de Alaska, donde un buque de vapor pasará los viajeros a Rusia dejándoles en la estación del ferro carril de Siberia, que será prolongado hasta el estrecho de Behring.

Como el brazo de mar que existe entre el cabo Este y el del principado de Gales, no tiene más que 45 millas de ancho, podrá recorrerse esta distancia en dos horas y media.

Introduciendo los vagones en el buque, el viaje de Nueva York a Paris, por la vía de San Petersburgo, se llegará a efectuar sin cambio de tren.

Jay Goned está reuniendo el capital necesario para una empresa destinada a dar el golpe de gracia al marero.

La embajada marroquí que llegó a Madrid hace pocos días, la componen el gobernador de Tánger, que es el embajador; el Escribano del Rey, cronista del Emperador; cuatro capitanes de la guardia de éste; y un intérprete jefe de Ingenieros de Marruecos, educado en Guadalupe, de cuya escuela salió el año último con el grado de teniente de dicha arma.

Acompañan también al embajador ocho «caides» ó gobernadores del Imperio, varios secretarios y una numerosa servidumbre.

Sección provincial.

SUSCRICION

PARA SOCORRER A LOS EMIGRADOS.

(Mes de Agosto.)

	Pesetas
D. José Moreno Bailén, de Mérida	5
D. José Tercero, de Santa Marta	5
» C. B. del C.	5
Un amigo (C.)	5
D. J. R.	5
» Isidoro Osorio	5
» Enrique Márquez	3
» Luis Montalban	5
» Carlos Salas	5
» Eduardo P. Bolívar	3
» José Dominguez Codes	2 50
Un republicano (V. P.)	2
D. Pedro Lázaro	2
Un republicano (J. G.)	2
D. F. A.	5
Chapis	2
Un demócrata (F. J.)	2 50
D. Antonio Lozano	2 50
» Juan Alvarez Panizo	2
» Avelino Carbillo	2
» Antonio Delgado	2 50
Un amigo (M. P.)	2
Don L. G. L.	2
Un republicano (A. I.)	1
D. Antonio Sierra	5
Un amigo (M. R.)	50
D. Angel Herrera	5
Un republicano (M. B.)	2 50
D. Antonio Linuesa	1 50
» Juan Pérez	1 50
» Joaquín Jimenez	1 50
Un amigo (A. M. L.)	1
D. Antonio Gonzalez Nuñez	1
» Blás Cordero	1
Suma.	98 50

Suma anterior. 98 50

» Manuel Mata	1
» Manuel Diaz Lairado	1
» C. Perez	5
» Dionisio Fernandez	5
» Ramon Bernaldez	1
Un republicano (A. P.)	1
Don M. F. A.	3
» Félix Sardiña	5
Varios correligionarios de Olivenza	15
D. Carlos Poulleau y hermano	5
D. Ceferino Carretero, de Valverde de Burguillos	1 50
D. Simon Melendez Terce-ro	5
» J. R. M.	1
» Pedro Martínez Suarez	2
» J. Arias	1 50
» I. F. S.	2
» Antonio Garcia	2 50
D. Narciso Bravo, del Montijo	2 50
» Antonio Gatiérrez Llovio, de Medina de las Torres	5
» F. M.	1
» José Guerra	1
» Antonio Nuñez	1 50
» Antonio Ortiz de la Cruz	1
» E. S.	1
Un republicano (E. C.)	5
D. Patricio Lapuñe	2
» Loreto Algorta	2
» Ramon de Castro	5
» J. S. N.	1
» J. C. B.	1
» Miguel Gomez Manzan	2 50
» Francisco Antonio Girrrotes, de Cabeza del Buey	5
D. Casto Cabezas	2 50
» B. S.	1
» T. R. de C., cuotas de Junio y Julio, á 3 pts.	6
» J. V., cuotas de Julio y Agosto, á 2'50	5
» C. A. G.	2 50
Total.	209 50

Cuenta que rinde el depositario de los fondos para socorro de los emigrados.

CARGO:

Recaudado por la cuota de Agosto segun la lista precedente	209 50
Recaudado en el Montijo segun lista publicada en <i>La Democracia</i> y en <i>LA CRÓNICA</i> del 19 de Octubre	40
Total.	249 50

DATA:

Saldo a favor de la Depositaria segun la cuenta publicada en <i>La Democracia</i> y en <i>LA CRÓNICA</i> del 19 de Octubre	00 65
Pago a José Romero, por el tercer reparto, que no habia percibido, segun recibo	15
Idem a Cruz Blanco, por idem, id. id., segun recibo	15
Idem a José Romero, por el cuarto reparto, segun recibo	10
Idem a Cruz Blanco, por id. id., segun id.	10
Pagado a la esposa de don I. Carrasco, por el cuarto y quinto reparto, segun recibo	20
Idem a la esposa de Joaquín Blanco, segun idem	10
Pagado a la viuda de Pedro Ramirez, quinto reparto, segun id.	10

Suma 90 65

Suma anterior.	90 65
Idem á Dolores Frago, esposa de José Asensio, por conducto de la madre de aquella Catalina Santos, según recibo	10
Idem á Joaquina Rodríguez mujer de Agustín Barragan, para marchar á Olivenza.	7 50
Idem á Isabel Garcia, mujer de Rafael Pulido, por el cuarto reparto que no habia percibido, según recibo	10
Idem á la misma, por el quinto reparto, según id.	10
Idem á doña Benita Hernandez, esposa de don Agustín Garcia por el quinto reparto, según recibo	10
Idem á Matilde Cortés, mujer de José Gallego, según recibo.	10
Idem á Maria Biquero, mujer de Juan Gonzalez Blanco, por el quinto reparto, según recibo.	10
Idem á Maria Rodriguez, mujer de Manuel Duro, por id. según id.	10
Idem á Maria Caballero, madre de José Bernádez, por id. según id.	10
Idem á Agua Santas Garcia, mujer de Ildefonso Gomez, por id. según id.	10
Idem á Juliana Lopez, mujer de Francisco Guerra, por id. según id.	10
Idem á Maria Benices, mujer de Luis Jimenez, por id. según id.	10
Idem á Felipa Hernandez, mujer de Mauricio Durán por id. según id.	10
Idem á Juana Ramirez, mujer de Camilo Cejudo, por id. según id.	10
Idem á la mujer de Juan Romero, por id. según idem.	10
Idem á D.ª Paula Aguilera, esposa de D. Joaquin Rodriguez, por id. según id.	10
Total.	248 15

RESUMEN.

Importa el cargo.	249 50
Idem la data.	248 15

Existencia en la Depositaria	1 35
--	------

NOTA.—Por falta de fondos han quedado por socorrer algunas personas.

En Plasencia se cometió el día 15 un parricidio.

Un hombre llamado Julian Suarez que estaba celoso de su mujer aguardó á esta en un cercado que estaba enfrente de su casa, y al pasar por allí la esposa le asesó una terrible puñalada que le produjo la muerte á los pocos instantes.

El parricida queria emprender la tambien con su madre política, que acompañaba á la interfecta, pero la intervención de un jornalero que pasaba por el sitio del suceso, evitó semejante propósito.

De la autopsia resultó que la víctima estaba embarazada de 5 á 6 meses.

El parricida ha sido preso.

De El Eco de Fregenal:

«Hay actos en la vida que, por el fondo de honradez que revelan en la persona que los realiza, merecen ser conocidos de todo el mundo.

Hace pocos dias falleció en esta una señora que, imposibilitada hacia mucho tiempo, vivia en

compañía de su criada Manuela Ramos Carrascal en la que tenia tal confianza, que esta era dueña de cuanto en la casa habia. En el testamento legó á la Manuela una corta cantidad y las ropas que quisiera escoger, sin declarar que existiese en casa metálico alguno.

A los pocos dias del fallecimiento de dicha señora, Manuela Ramos se presentó á D. Macario Lázaro, uno de los albaceas, y le entregó la cantidad de 23.000 reales que el ama tenia en metálico, de cuya existencia nadie sospechaba.»

Dice La Opinion de Cáceres:

«Ha terminado de una manera honrosa la cuestión que por algunos dias colocó de frente al Sr. Coronel de infantería D. José Buil, y nuestro Director, quedando ambos, en vista de las esplicaciones habidas, muy satisfechos.»

La cuestión á que se alude en las anteriores líneas, tuvo su origen en un suelto del colega, extrañándose de que el elemento militar no concurriera á una procesion.

El tal suelto ha dado lugar á otros muchos, á un comunicado del coronel Sr. Buil, á otros de algunos empleados de la Secretaria del Ayuntamiento y á largas apreciaciones del colega.

El Centinela de Almendralejo da á luz un acta notarial en que consta que en virtud de una real orden publicada en La Gaceta, 8 concejales suspensos del Municipio de aquella ciudad requirieron al Alcalde para que les diese nuevamente posesion.

El Alcalde se excusó de hacerlo, fundándose en que estando sometidos á la acción de los tribunales de justicia, no podian volver al ejercicio de sus cargos hasta que recayera sentencia absoluta como así se reconocia en la Real orden; pero que apesar de si esto recibia orden de su superior para dar la posesion inmediatamente la llevaria á cabo.

Se ha solicitado permiso del Ayuntamiento de Cáceres, para establecer una Academia donde gratuitamente se enseñará francés, inglés y partida doble, á jóvenes y adultos.

El autor de la solicitud lo es don Francisco Martin Pastor, que merece aplausos por los propósitos que le animan.

Seccion local.

El Gobernador civil, Sr. Alvarez, ha impuesto á El Diario dos multas de 125 pesetas: una por no haber dado cuenta oportunamente de que se habia encargado el Sr. Arenas de la direccion del periódico, y la otra por haber firmado un número el administrador, en vez de hacerlo el director interino.

Tambien ha impuesto el señor Alvarez la multa de 125 pesetas á La Nueva Revista, por haber firmado un número su administrador.

Como El Diario anunció en sus columnas que el Sr. Arenas era el director interino, la primera de las faltas que ha merecido la correccion del Sr. Gobernador civil, nos parece de poquísima importancia; y de igual indole lo es la otra falta por la cual han sido multados los dos colegas. Además más, hay el precedente, según hemos oido, de haber firmado algun número en otra ocasion el admi-

nistrador de El Diario, con aquiescencia del Sr. Gobernador civil.

Creemos, pues, que esta autoridad haria bien dejando sin efecto las multas impuestas á El Diario y La Nueva Revista. El Sr. Alvarez, no debe olvidar que ninguna queja tiene de la prensa periódica de Badajoz. Cuando ha hecho algo digno de elogio, lo aplaudió sin reserva; y lo que merecia critica lo ha censurado, más bien con blandura que con dureza.

Hay, pues, motivos para que el Sr. Alvarez, que antes no molestaba nunca á la prensa, anule esas medidas de última hora, que no se compadecen con su proceder anterior.

Por causa de su mal estado de salud, el Sr. Gonzalez, director de El Diario ha sido trasladado al Hospital civil.

En opinion de personas peritas esta traslacion debió verificarse dias há.

La verdad es que bastaba ver al Sr. Gonzalez para adivinar que su estado de salud era muy delicado.

El Sr. Fiscal de la Audiencia, ha denunciado según parece el número de El Diario correspondiente al 17 del actual, por la publicacion de un artículo con el epigrafe de Fiat lux en que se hablaba de las bodegas de la Catedral.

Celebraremos que la denuncia no tenga para El Diario consecuencias desagradables.

D. Esteban Martinez Diaz, que es según nos dice el verdadero capitán Martinez y el legítimo sucesor del malogrado capitán Mayet, nos escribe desde Lisboa, pidiéndonos que hagamos constar que no es el mismo sugeto procesado por el incendio ocurrido en la plaza de Toros.

En la carta citada se consigna que al ocurrir aquel suceso se encontraba en Lisboa el D. Esteban Martinez Diaz, quien deplora que le confundan con el procesado en la causa, por no decir este al público su nombre.

Aunque nosotros, al dar cuenta del suceso, sometido hoy á la acción de los Tribunales y sobre el cual no queremos emitir juicio alguno, indicamos que el individuo contra el que se dictó auto de prision se llamaba Teodoro Martinez, no queremos dejar de hacer mérito de la carta mencionada.

Se cree que en cuanto haya noticia oficial de que el Sr. Sagasta ha formado ministerio, presentará su dimision el Alcalde de esta ciudad, D. Jerónimo Castro.

Cinco meses, pues, es el tiempo que el Sr. Castro ha empuñado el codiciado baston.

¿Y para qué le ha servido esto? Para acarrearle enemistades y para sufrir no pocos disgustos.

× Nuestros amigos D. Tomás Romero de Castilla y D. Rafael Trujillo, han tenido la desgracia de perder, el primero un hermano suyo, y el segundo á su hija Isabel, encantadora niña de 5 años.

Dios conceda á nuestros amigos la resignacion precisa para soportar tales desgracias.

Dice El Eco de Extremadura: «La Crónica se queja de que no se encienden los faroles.

Pues al Ayuntamiento con la queja, colega municipal.

A fines de Octubre, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta las indicaciones de un concejal demó-

alumbrado público se encendieran todas las noches: pero como este se infringió á los pocos dias, no se cumplió, denunciarnos la falta.

Sobre ella llamó la atención el concejal aludido, en la sesión del miércoles, pidiendo, que si de aquella tiene la culpa el jefe de los serenos, que son los que tienen á su cargo el servicio del alumbrado, se le impusiera un correctivo; y entonces el Sr. Alcalde dijo que no se habia comunicado el acuerdo al referido jefe.

Creanos El Eco: si hubiese tenido facultades el Municipio para castigar á D. Jerónimo, el concejal que formuló la queja, hubiese pedido que hiciera uso de esa facultad.

Ha sido declarado cesante el Inspector de orden público señor Cuinchilla.

Relaciónase esta medida con una equivocacion que según se dice cometiera el Inspector cesante al cumplir una orden.

Bien vienes mal si vienes solo, puede decir con razón el señor Cuinchilla: «después de los crueles comentarios de la prensa á mi comunicado famoso medán la cesantia.»

La para ellos inesperada caída de don Antonio, tiene de muy mal humor á los conservadores.

En cambio los fusionista bailan de gozo.

Apesar de que las circunstancias porque atravesamos son graves, se nos figura que aquí los dos grupos monárquicos se miran ahora lo mismo que antes: es decir, con mala voluntad.

Si esto sucede no habiendo empezado ciertas contradanzas ¿qué ocurrirá dentro de poco?

EDICTO.

CONTRIBUCION TERRITORIAL É INDUSTRIAL.

D. Juan Barreros. Recaudador de contribuciones de esta capital.

Hago saber: Que por el Sr. Administrador de Hacienda pública se ha dictado, con fecha 23 de Noviembre la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación librada por el Recaudador, dentro del plazo habiéndose señalado en los Edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 13 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1881; en la inteligencia que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los libros talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de la referida Instrucción, se publica el presente Edicto con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.

Badajoz á 25 de Noviembre del 1885.—El Recaudador.—Juan Barreros.

Ungüento y Pildoras Hovoy.

—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el Ungüento Hovoy se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al dia y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Pildoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiracion de toda acumulacion de flema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulacion impura. De este modo tan removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por lo mismo medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la difteria, la bronquitis, la pleuresia y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.

Tipografía de la vida de Alcala

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER»; firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esudiarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18. PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.
AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DÍAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	21

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calddra, Coquimbo y Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesas para Habana.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS

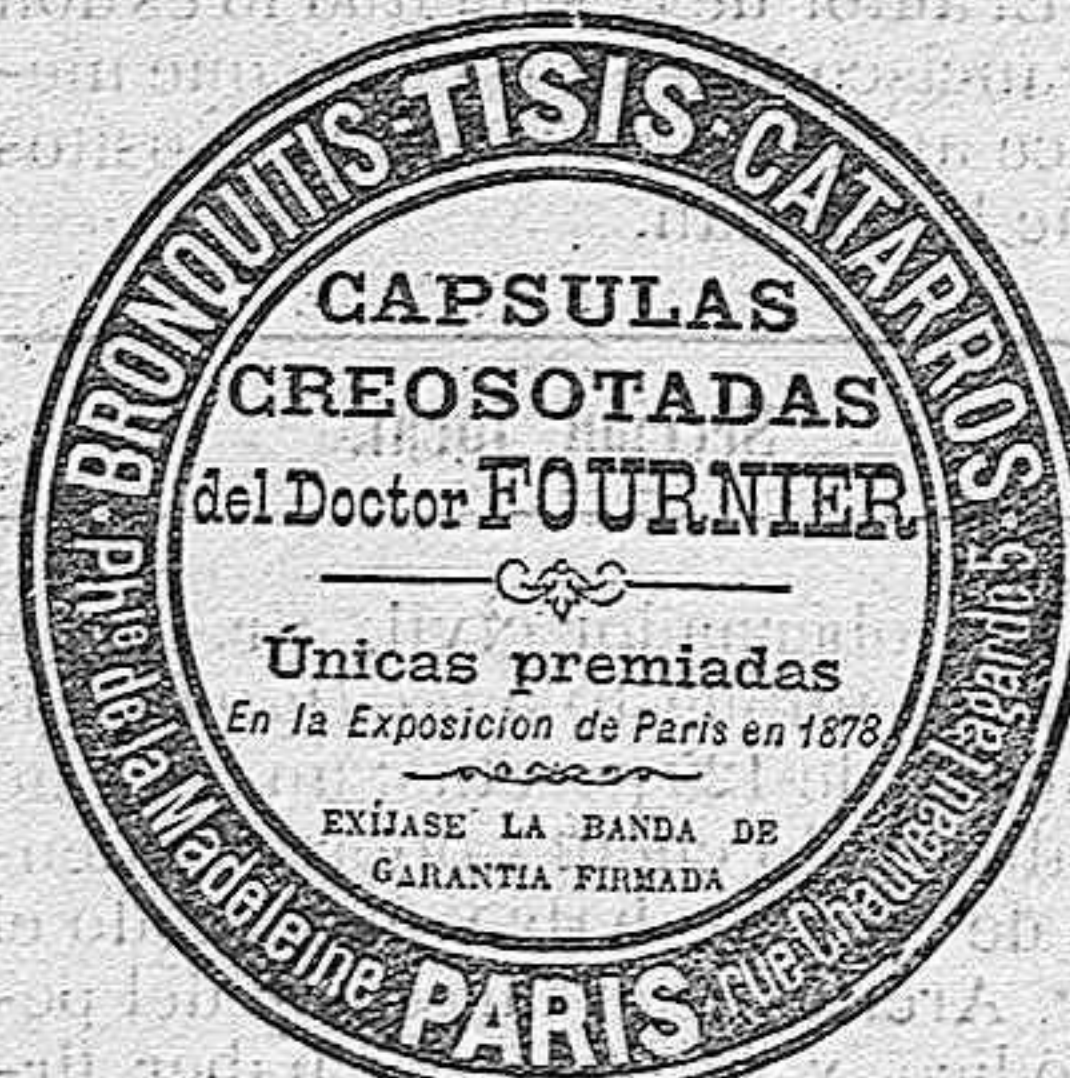
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

CURACION ASECURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Badajoz don J. Gimenez.

VICENTE GUTIERREZ.

30 CALLE DE LA SOLEDAD 30 BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fabricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisiones.

LAS
Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónica. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID